

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Viernes 12 de Enero de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.739

Defensa marítima nacional

Todo el provecho que se podía sacar de los recursos consignados en presupuesto para tan importante atención se ha obtenido en las recientes maniobras verificadas por el sintético núcleo de escuadra activa de que al presente dispone nuestra Marina militar.

Objetivo táctico, prácticas artilleras, confirmación de eficiencias ofensivas y defensivas, concentración económica, aptitud sobresaliente en el personal y perfecta aplicación del material; todo eso queda perfectamente demostrado y representa un valor extraordinario en nuestro poder marítimo.

Que éste es todavía poco menos que insignificante, dados los desarrollos que alcanza en todos los otros países la potencialidad naval, sería ocioso disimularlo o desconocerlo; pero escaso y todo, tiene su consiguiente representación en nuestros recursos y elementos de la defensa nacional.

Hay que persuadirse de la necesidad persistente e inmediata de continuar el aumento de nuestra fuerza naval militar, sin echar en olvido que el tiempo no se detiene; que nuestros acorazados «España» y «Alfonso XIII», en funciones de actividad, no tardarán mucho en llegar a su apogeo de vida, y que, lógicamente pensando, la decadencia se iniciará en un período relativamente breve.

Los tres acorazados del mismo tipo del primer plan de escuadra eran, cuando se concluyeron y plantaron, la última expresión del perfeccionamiento en la arquitectura naval, dentro de las necesidades de nuestra nación, que ya, por carecer de colonias, no había menester que el radio de acción de sus buques de combate, ni su calado, fueran tan importantes como hace veinte años; pero hoy, sin dudar de ser de gran eficiencia artillera, y, por lo tanto, de positivo valor táctico, no son ni pueden responder a los ulteriores progresos navales, como cuando cayeron al mar.

El «Jaime», que por no haber terminado su armamento se encuentra todavía internado en las aguas madres, navegará pronto; y el primer núcleo de la renovación de nuestra escuadra de combate, más en son defensivo que en el ofensivo, por requerirlo así las circunstancias nacionales, estará completo, pero demasiado esquemático, pues a cada una de esas unidades tácticas debería acompañar su correspondiente de otras para constituir en nuestras bases navales y capitales de apostadero el grupo respectivo de organización naval para sus ulteriores y transcendentales fines.

No es poco ese primer núcleo, aun cuando por razones superiores de diverso orden, cabría decir que esos barcos que han iniciado nuestra reconstitución marítima son «para andar por casa», ya que por las tácticas indicadas razones sólo navegan dentro de las aguas jurisdiccionales.

El viejo aforismo mariner: *navigare necesse est, vivere non est necesse*, que de puro sabido lo tienen olvidado cuantos andan por la mar, no parece esculpido para ese nuestro importante primer núcleo; pero no se debe lamentar demasiado esa circunstancia, tanto porque ahora el mundo internacional no está para ningún género de andanzas, injustificadas, cuanto porque los recursos económicos de la nación se encuentran también en período evolutivo y necesitan concentrarse para dar normalidad de subsistencia a la nación hispana.

Esforcémonos, pues, en mejorar lo ya logrado y en aumentar, aunque sea con lentitud, esos núcleos; y más que nada conviene percatarse de que en el futuro nuestras hoy limitadas aspiraciones y más que restringidas necesidades marítimas habrán de impulsarnos por nuevos derroteros y orientaciones, que podrán o no cumplirse si tienen o no el correspondiente apoyo y fundamento en la sólida cimentación de un poder naval militar nacional que sirva de garantía y de baluarte a la defensa marítima del país.

Homenaje a Cavia

Ayer tarde visitó al ilustre escritor Mariano de Cavia una Comisión de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, para hacerle entrega de las insignias de la gran cruz de la Orden de Alfonso XII, que recientemente le fue concedida por S. M. el Rey.

Dichas insignias han sido costeadas, como es sabido, por suscripción entre todos los periodistas españoles.

Hubiera deseado aquella Junta dar al acto toda la solemnidad que la importancia de la personalidad literaria de Cavia merece. Pero es bien conocida la enemiga de Cavia a estas manifestaciones. Un homenaje en toda regla le hubiera crispado los nervios.

Como se trataba de complacer al escritor, el acto se redujo a una sencilla visita que le hicieron el presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, y el secretario, señor Martín Fernández, a quienes se agregó, por la admiración que siente por Cavia, el vicepresidente, marqués de Valdeiglesias.

Con el popular cronista se encontraba en aquellos momentos el director de *El Imparcial*, D. Félix Lorenzo.

No hubo ni asomos de discursos, naturalmente.

D. Miguel Moya, abrazando a Cavia, dijo:

sacrificios, para obtener esos fines que estiman indispensables al bien de la Humanidad.

Nuestros lectores no pueden haber olvidado el juicio que estampamos en estas columnas al conocer la Nota americana.

Dijimos entonces: «Si Mr. Wilson no ha contado previamente con la voluntad de algún beligerante, sus buenos deseos caerán en el vacío; si sus palabras encubren una manobra hábil para ceder sin menoscabo de amor propio, la paz será pronto un hecho.»

Este dilema se ha resuelto en sentido negativo, y ya no puede dudarse de que los escarceos cancelerescos de las últimas semanas no constituyen más que el prólogo de una fase cruentísima y decisiva de la campaña.

Por lamentable que esto sea, creemos prefe-



EL REY JORGE SALUDANDO A UNA ENFERMERA DE LA CRUZ ROJA

«La sencillez de este acto contrasta con la grandeza del homenaje. La Asociación de la Prensa me ha encomendado la misión de entregarte estas insignias, que han costado todos los periodistas españoles, los cuales representan a todos los españoles que saben leer.»

Cavia recibió complacido las insignias, y tuvo frases de sentida gratitud para cuantos han contribuido al homenaje.

Aunque la visita sorprendió a Cavia, no le cogió tan desprevenido que no pudiera descorchar unas botellas de champagne para obsequiar a los visitantes.

Estos levantaron las copas por la salud del nuevo académico, para que su ingenio y su pluma sigan siendo gala del periodismo español.

DOCUMENTO SENSACIONAL

La Entente contesta a Wilson

Los Gobiernos aliados han remitido al presidente de la gran República americana su respuesta concreta a la Nota que fue entregada hace pocos días.

En ella se niegan, como ya estaba previsto, a todo arreglo inmediato, sin dejar el menor resquicio por donde pudiera vislumbrarse un átomo de esperanza.

Comienzan por reconocer la amistad del pueblo norteamericano y los móviles elevados en que se inspiró la moción de sus gobernantes, así como la conveniencia de estatuir leyes para evitar nuevos conflictos en lo sucesivo; pero añaden, con sobrada razón, que antes es indispensable concluir con el actual.

Protestan de la similitud que establecía la Nota de Wilson para los dos grupos beligerantes, porque la voluntad de agredir partió de los Imperios centrales, sea que sea posible hacer la paz mientras no se reparen los atropellos y perjuicios de que fueron únicos causantes Alemania y Austria-Hungría.

Esas son las condiciones de las Potencias aliadas, y no entrarán a discutir ninguna que no parta de esa base.

Enumeran, después, al detalle las reparaciones que esperan lograr, y son: el restablecimiento de la independencia e integridad de Bélgica, Serbia y Montenegro; la evacuación de los territorios invadidos en Francia, Rusia y Rumanía; la restitución de los pedazos arrancados en otros tiempos por la fuerza; la liberación de los italianos, eslavos y rumanos que están bajo el dominio extranjero; y la expulsión de Europa del Imperio otomano.

Terminan haciendo constar su propósito de recurrir a todos los medios, sin regatear los

rápido a la prolongación *sine die* de un estado de equilibrio en los campos de batalla, capaz de concluir con los recursos del mundo entero.

La muerte de millones de hombres, la ruina de multitud de industrias, la paralización del tráfico y la escasez de la producción de primeras materias, forman un conjunto de males que, de prolongarse un año más, harían casi irremediable un desastre.

Ambos grupos rivales han llegado al máximo de sus esfuerzos; midan, pues, sus armas en un choque postrero y adquieran la convicción de su poder o de su impotencia, sin consumirse lentamente, ni hacer imposible la vida de los demás.

NOTAS MARITIMAS

Los barcos veleros.

La carestía y escasez de barcos mercantes ha forzado el ingenio de los navieros que no quieren perder la ocasión de aprovechar en cuanto sea posible la época excepcional de su negocio.

Buscando la baratura y rapidez en la construcción, se ha vuelto a los antiguos barcos de vela, complementados con motores que, por sí solos, pueden darles una velocidad de siete a ocho nudos y medio por hora.

En los países escandinavos y en América se están construyendo actualmente unos cien bar-



ANTILOPE CAZADO POR LAS TROPAS INGLESAS EN EL ÁFRICA ORIENTAL ALEMANA PARA RACIONAR UN DESTACAMENTO

cos de esta clase, cuya capacidad máxima alcanza en algunos a 4.000 toneladas.

Los veleros que se construyen en los Estados Unidos de unas 3.500 toneladas llevan dos motores de 600 caballos, de tipo americano Diesel.

En Noruega, Suecia y Dinamarca, la mayor parte de estos navios son de menores dimensiones, y la potencia de sus motores es de unos 150 a 300 caballos.

ACERCA DE LA PAZ

Contestación de los aliados a la Nota de Wilson

He aquí el texto de la Nota respuesta de los aliados a la proposición del presidente Wilson: «Los Gobiernos aliados han recibido la Nota que les ha sido remitida el 19 de Diciembre de 1916 en nombre del Gobierno de los Estados Unidos.

Dicha Nota fué estudiada con toda la detención y minuciosidad que reclaman las circunstancias actuales, y teniendo en cuenta la amistad que une a las Potencias aliadas con el pueblo americano.

Los Gobiernos aliados, después de declarar que rinden homenaje a la elevación de sentimientos en que se inspira la Nota americana, hacen constar que se asocian de todo corazón a la idea de crear una Liga internacional que asegure la paz y la justicia en todo el mundo.

Reconocen las ventajas que representa para la Humanidad y para la civilización el implantar leyes que eviten los conflictos de violencia entre los pueblos, leyes que lleven las sanciones necesarias para asegurar su cumplimiento e impedir que una seguridad aparente sirviera tan sólo para facilitar en el futuro nuevas agresiones.

Pero una discusión sobre acuerdos para el porvenir, que asegure una paz duradera, no puede tener lugar si primero no queda satisfactoriamente solucionado el conflicto actual.

Los aliados sienten tan profundo deseo como el Gobierno de los Estados Unidos de ver terminada lo antes posible esta guerra que tan crueles sufrimientos reportó a la Humanidad, y de la que son responsables los Imperios centrales; pero estiman que por el momento es imposible esa paz, ya que ella no asegurará totalmente las reparaciones, restituciones y garantías a que tienen derecho, por haber sido la responsabilidad de lo ocurrido a las Potencias aliadas de Europa.

Sólo somos partidarios de una paz que nos permita establecer sobre sólida base el porvenir de las naciones europeas.

Las naciones aliadas tienen el convencimiento de que no combaten por intereses egoístas, sino por la salvaguardia de los pueblos, por la independencia de los mismos, por el Derecho y por la Humanidad.

Los aliados se dan plenamente cuenta de las pérdidas y de los sufrimientos que la guerra hace soportar tanto a los neutrales como a los beligerantes y los lamentan; pero no se dan por responsables de tales desgracias, ya que ni quisieron ni provocaron esta guerra, cuyas consecuencias se esfuerzan en atenuar en la medida compatible con las exigencias inexorables de su defensa, contra las violencias y los engaños del enemigo.

Con gran satisfacción, desde luego, toman nota de que la declaración hecha por el Gabinete americano no está en manera alguna asociada en su origen a la de las Potencias centrales, transmitida el 18 de Diciembre por el Gobierno de Norteamérica; no sospechando tampoco ni remotamente que el acto de ese Gobierno signifique el más leve apoyo a los responsables de la guerra; pero creen su deber protestar de la manera más amistosa y rotunda de la similitud establecida entre ambos grupos de beligerantes.

Esa similitud, basada en declaraciones públicas de las Potencias centrales, está en oposición directa con la evidencia, tanto en lo que

claración de guerra como con la violación inmediata de Bélgica y Luxemburgo, y con su manera especial de conducir la guerra, su desprecio a todos los principios de humanidad y su falta total de respeto a los pequeños Estados.

A medida que el conflicto avanza, la actitud de las Potencias centrales y de sus aliados fué un continuo desafío a la Humanidad y a la civilización.

Será preciso recordar los horrores que acompañaron a la invasión de Bélgica y de Serbia, el atroz régimen impuesto a los países invadidos, el exterminio de centenares de miles de armenios inofensivos, los atropellos cometidos contra las poblaciones de Siria, los raids de «zeppelins» sobre ciudades abiertas, la destrucción por submarinos de veleros y navíos mercantes, incluso de pabellones neutrales; los crueles tratos dados a los prisioneros de guerra, las condenas de miss Cawell y del capitán Friatt, las deportaciones y la reducción a la esclavitud de poblaciones civiles, etcétera, etc., etc.

La ejecución de semejantes crímenes, perpetrados sin ningún miedo a la reprobación universal explicarían ampliamente al presidente Wilson la protesta de los aliados, quienes estiman que la Nota remitida a los Estados Unidos, en contestación a la Nota alemana, responde a la cuestión presentada por el Gobierno americano y constituye, según propias manifestaciones de éste, una declaración pública de las condiciones en que la guerra podría terminarse.

El presidente Wilson desea también que las Potencias beligerantes declaren clara y abiertamente los objetivos que persiguen con esta lucha; y los aliados no tienen inconveniente alguno en contestar a esa pregunta diciendo: Que sus fines son bien conocidos, ya que ellos fueron expresados repetidas veces por los distintos jefes de los respectivos Gobiernos; y que, aunque no sean especificados, comprenden compensaciones e indemnizaciones por los daños sufridos hasta el momento en que surjan las negociaciones.

El mundo civilizado sabe que esa reparación es de absoluta necesidad, y que en primera línea deben figurar:

La restauración de Bélgica, de Serbia y de Montenegro, con las compensaciones de justicia.

La evacuación de los territorios invadidos en Francia, Rusia y Rumanía, también con las reparaciones necesarias.

La reorganización de Europa, garantizada con un régimen estable y fundado tanto en el respeto de las nacionalidades, como en el derecho a la seguridad y a la libertad de desarrollo económico que debe poseer todo pueblo y en convenciones territoriales y reglamentos internacionales para garantizar las fronteras terrestres y marítimas contra ataques injustificados.

La reconstitución de las provincias o territorios arrancados en otros tiempos, a los aliados, por la fuerza.

La liberación de los italianos, eslavos, rumanos y tcheco-eslavos de la dominación extranjera.

La libertad de aquellas poblaciones que que daron sometidas a la sangrienta tiranía de los turcos y la expulsión de Europa del Imperio otomano, el cual es absolutamente extraño a la civilización occidental.

Las intenciones de S. M. el Emperador de Rusia respecto a Polonia ya fueron claramente expresadas en la proclama que acaba de dirigir a sus Ejércitos.

Excusado nos parece decir que los aliados quieren librar a Europa de las ambiciones del militarismo prusiano, aclarando que no persiguen ni pretenden el exterminio del pueblo alemán ni su anulación política, sino asegurar la paz en principios de libertad y de justicia sobre fidelidad inviolable a las obligaciones internacionales en las que no dejó de inspirarse el Gobierno norteamericano.

Unidos para la consecución de tan altos fines, los aliados están decididos, cada uno y solidariamente, a obrar con la mayor energía y a consumir toda clase de sacrificios para llegar a la victoria en este conflicto, del cual están convencidos depende no sólo la propia salvación y la exclusiva prosperidad, sino el porvenir de la civilización.

París, 10 de Enero de 1917.»

La Nota belga. Para reforzar la argumentación de M. Briand, el Gobierno belga ha entregado también otra Nota al embajador norteamericano.

He aquí algunos de sus párrafos: «El Gobierno del Rey se asocia a la respues-

ta entregada por el presidente del Consejo francés al embajador de los Estados Unidos; el Gobierno se complace en rendir homenaje a los sentimientos de humanidad demostrados por el señor presidente de los Estados Unidos al enviar su Nota a las Potencias beligerantes, y aprecia en grado sumo la amistad de que el presidente se hace benévolo intérprete hacia Bélgica.

Tanto, que Mr. Woodrow Wilson desearía que la guerra terminase lo antes posible; pero el señor presidente parece que cree que los hombres de Estado de ambos bandos opuestos persiguen los mismos fines en esta guerra.

El ejemplo de Bélgica demuestra, desgraciadamente, que no es así.

Bélgica no ha tenido jamás, como las Potencias centrales, ideas de conquista.

La bárbara manera con que el Gobierno alemán ha tratado y trata aún a la nación belga no permite suponer que Alemania se preocupe de garantizar lo porvenir los derechos de los pueblos débiles, que dicha nación no ha dejado desarrollar desde que la guerra desencadenada por ella comenzó a desolar a Europa.

Por otra parte, el Gobierno del Rey ve con placer y con confianza la seguridad de que los Estados Unidos se muestran impacientes por cooperar en las medidas que se tomarán después de la guerra actual para proteger y garantizar las naciones pequeñas contra la violencia y la opresión.

Antes del ultimátum alemán, Bélgica no aspiraba más que a vivir en buenas relaciones con todos sus vecinos, Bélgica practicaba con escrupulosa lealtad para cada uno de ellos los deberes que la imponía su neutralidad.

¿Cómo ha sido recompensada por Alemania por la confianza que le testimoniaba?

De un día a otro, sin motivo plausible, su neutralidad fué violada, y el canciller del Imperio anunciaba en el Reichstag esa violación del Derecho y de los Tratados; Alemania ha reconocido la iniquidad de semejante acto, y prometió reparaciones.

Pero los alemanes, después de la ocupación del territorio belga, no han observado tampoco las reglas del Derecho de gentes ni las prescripciones del Convenio de La Haya.

Con imposiciones tan grandes como arbitrarias, han agotado los recursos del país, han arruinado voluntariamente sus industrias, destruido completamente sus ciudades, ejecutado o condenado a un considerable número de habitantes.

En ninguna parte con más intensidad que en los Estados Unidos los saqueos y las deportaciones de paisanos belgas han originado un movimiento espontáneo de protesta y de reprobación indignada.

Estos hechos, que honran a la nación americana, hacen concebir al Gobierno del Rey la legítima esperanza de que al llegar el momento de tragar definitivamente lo ocurrido en esta larga guerra, la voz de los Estados Unidos se elevará enérgica para reivindicar en favor de la nación belga, víctima inocente de las ambiciones y codicias alemanas, el rango y el lugar irreprochable pasado, el valor de sus soldados, su fidelidad por el honor y sus notables facultades que para el trabajo le asignan las naciones civilizadas.

INFORMACION DE MARINA

Muerte sentida.

Ayer falleció en El Ferrol D. Joaquín Moreno Lorenzo, diputado a Cortes por aquel distrito y general del Cuerpo Jurídico de la Armada, que disfrutaba de grandes y merecidas simpatías por su caballerosidad y rectitud.

Una enfermedad que en sus comienzos no inspiró temores, le impidió asistir a las últimas sesiones del Congreso, y cuando trasladado a su tierra natal confiaba encontrar a salvo, se agravó, llegando al funesto desenlace que hoy lloramos.

Su muerte ha causado sincero pesar entre cuantos le conocían.

Descanse en paz el ilustre finado y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

El botiquín «Fernández Cuesta».

Se ha dispuesto la adquisición de 77 botiquines «Fernández Cuesta», con destino a las Comandancias y Ayudantías de Marina.

Su importe, de 15.400 pesetas, deberá afectar al capítulo 13, art. 2.º, debiendo quedar formado y liquidado el servicio dentro de la vigencia del actual presupuesto.

Entrega de mando.

Ha sido aprobada de Real orden la entrega que del mando del contrato pedero «Busta Mantec» hizo el capitán de corbeta D. Francisco Javier de Enríle al de su mismo empleo don Salvador Carvia.

Resoluciones de personal.

Destinos.—Se aprueba propuesta de destino de secretario del coronel del primer regimiento de Infantería de Marina, a favor del capitán del propio Cuerpo D. Joaquín Matos.

Se asigna a la sección del apostadero de Cádiz al segundo contraalmirante Ramón Pérez.

Licencias.—Se concede dos meses por enfermo al primer maquinista D. José Norte.

Graduaciones.—Se concede la de segundo teniente de Artillería a los segundos condestables D. Jacinto Sierra y D. Luis del Cerro.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

La invasión de Rumania

Ataques rechazados.—Los rumanos continúan retrocediendo.

Petrogrado, 11.—Frente rumano.—Ayer registráronse varios ataques enemigos contra una altura al Norte del río Slonik, que se rechazaron sangrientamente.

Durante el día 8, y aquella misma noche, el enemigo dió ocho ataques contra unas alturas al Norte del río Kassina, todos ellos también rechazados.

Los alemanes dieron ayer dos ataques en la región de Monastirka, a orillas del mismo río, siendo igualmente rechazados.

En la región al Sur de Berks el enemigo logró hacer retroceder a los rumanos, pero un contraataque nocturno de éstos restableció la situación.

Se cogieron además 270 enemigos prisioneros y tres ametralladoras.

Ayer atacó el enemigo obstinadamente nuestras posiciones de la desembocadura del Rimnicu, apoyados los ataques con violento fuego de artillería, pero fueron también sangrientamente rechazados.

En uno de nuestros contraataques cogimos prisioneros a seis oficiales y 65 soldados.

Posiciones tomadas por los austro-alemanes.

Berlín, 12.—Frente del ejército del arquiduque José.—El día de ayer fué testigo de mucha envuelta en grandes dificultades en las cordilleras, entre el valle de Uz y de Susita, a raíz de la cual las tropas austro-húngaras consiguieron nuevos éxitos. Arrancamos al enemigo varios puntos de apoyo. Al Norte de la carretera de Oltz el regimiento de infantería número 189 se apoderó por asalto de posiciones fuertemente atrincheradas a la par que tenazmente defendidas. En Marast y en Racoasa nos afianzamos en la línea ganada contra el ataque enemigo. Apoyamos seis oficiales y más de 800 soldados, además de seis ametralladoras.

Las operaciones en Francia

Lucha de trincheras.—Ataques y contraataques.

Berlín, 12.—En el arco de Ypres y de Mvtschaete, en el Ancre, en el Somme y a ambos lados del Mosa, la lucha de artillería y de minas adquirió intensidad.

Al Norte de Ypres rechazamos un ataque, infligiendo al enemigo grandes bajas.

Rechazamos, por medio de un contraataque, a soldados ingleses que habían logrado penetrar en un sitio muy estrecho. Tampoco tuvieron éxito avances de fuertes patrullas enemigas al Sur de Ypres. En Beaumont, el enemigo logró posesionarse de una parcela de trinchera avanzada de nuestra posición.

Nuestros aviadores derribaron dos globos cautivos de los ingleses, que cayeron ardiendo.

Voladura de una mina.—Combates de artillería.

París, 12.—En Fille Morte (Argona) hicimos estallar una mina, que causó grandes daños en las trincheras enemigas.

En la orilla derecha del Mosa un ataque enemigo contra una trinchera nuestra del bosque de Courrieres ha sido rechazado después de un vivo combate, en el transcurso del cual el enemigo tuvo elevadas pérdidas.

Noche tranquila en el resto del frente.

Acciones de artillería en la Alta Alsacia, en Woivre y en la región de Verdun.

Tranquilidad en el resto del frente.

En el frente belga ha transcurrido el día con relativa calma.

Las operaciones en Rusia

Posición ocupada.—Ataques rechazados.

Un golpe de mano.—Botín de guerra.

Combates y bombardeos aéreos.

Petrogrado, 12.—El combate trabado en la región del lago Babi, al Oeste de Riga, continúa con encarnizamiento; nuestras tropas, después de viva lucha, se apoderaron de una posición enemiga situada entre las marismas de Tirul y el río Aa, y avanzaron dos verstas hacia el Sur, haciendo algunos prisioneros.

Se registraron varios ataques enemigos contra nuestras posiciones al Este de Maitzen, lo cual da a ocho verstas al Sudoeste del lago Babi, siendo rechazados todos ellos.

Desde el día 5 de este mes hasta ayer llevamos capturados en la región de Babi 21 cañones pesados y 11 piezas de campaña, 31 armamentos y dos proyectores, así como otro material de guerra de todas clases.

En la región de Ostrovliany, al Noroeste de lago Vichnewsky, dimos un golpe de mano en las trincheras enemigas, apoderándonos de bastante material.

En la comarca de Minitzhi, pueblo situado a orillas de la carretera de Luck, uno de nuestros aviadores derribó a un aeroplano enemigo, que cayó en las líneas contrarias.

En la noche del 9 un grupo de aparatos enemigos lanzó bombas sobre Luck.

Ataques rusos rechazados.

Berlín, 12.—Frente del ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—A una viva acción de la artillería entre Riga y Sborgon, siguieron durante el día de ayer, de noche, y hoy por la mañana, varios ataques y avances rusos, dados por fuertes contingentes, contra varios puntos de dicho frente. El enemigo fué rechazado en el acto.

Las operaciones en Italia

Acciones intermitentes de la artillería.

Roma, 12.—En el frente del Trentino, la abundante nieve y una espesa niebla han estorbado la acción de la artillería.

En el frente de los Alpes Giulles y en el Carso acciones intermitentes de artillería y de bombardeo y actividad de las patrullas.

Nuestros certeros disparos han dispersado a las tropas enemigas en los alrededores de la estación de Volcia a Draga, al Sur de Gorizia.

Grecia y los aliados

El Gobierno de Atenas acepta las condiciones de los aliados.

París, 12.—Telegrafía de El Pireo que el Gobierno griego ha entrado a los representantes de la «Entente» la contestación del ultimátum, en la que acepta las condiciones propuestas.

Al margen de la guerra

La contestación de Grecia al ultimátum.

París, 11.—Telegrafía de Atenas que ha sido convocado con toda urgencia el Consejo de la Corona.

También se reunirá el Consejo de ministros.

La contestación de Gobierno griego se entregará seguramente antes de que expire el plazo del ultimátum, y se cree que está redactada en términos conciliadores.

¿Desórdenes en Austria?

París, 11.—El Journal reoírce unas informaciones de Viena transmitidas desde Suiza, asegurando que han ocurrido desórdenes gravísimos en diversas ciudades de Austria, donde se han insurreccionado algunos regimientos de checos, resultando varios centenares de muertos y heridos entre leales y sublevados.

Cambio de Gobierno en Rusia.

Petrogrado, 11.—Mr. Treps, presidente del Consejo, y el ministro de Instrucción pública, conde de Ignatief, han sido autorizados para pedir sus respectivos retiros.

Fueron sustituidos en sus cargos por el príncipe Galitzie, miembro del Consejo del Imperio, que va a la Presidencia, y por el señor Keulchitski, que se hará cargo interinamente del ministerio de Instrucción pública.

Mr. Neratuf, agregado al ministerio de Negocios Extranjeros, fué nombrado miembro del Consejo del Imperio.

EN EL MAR

La campaña submarina

Acorazado inglés echado a pique.

Londres, 12.—El secretario del Almirantazgo anuncia que el acorazado «Cornwallis» fué hundido el martes anterior en el Mediterráneo por un submarino alemán.

Logó salvarse la oficialidad. De la tripulación perecieron 13 individuos.

El acorazado «Cornwallis» fué botado al agua en 1901. Desplazaba 14.000 toneladas, tenía 123 metros de eslora por 23 de manga y 18.000 caballos de fuerza.

Más barcos hundidos.

Londres, 11.—El buque portador de hidroplanos «Bens», que antes hacía el servicio de la isla de Man, ha sido hundido hoy a cañonazos en la bahía de Kastloring (Asia Menor).

Berlín, 12.—Han sido hundidos el vapor español «Pelayo», de 1.641 toneladas, en viaje de Barcelona a Inglaterra; los ingleses «Baynes» y «Lynfield», de 3.023 toneladas, y el «Andoni», de 3.188.

El vapor danés «Petrotea» abordó el día 9 en el Kattegat al pesquero alemán «Geestemuende» y lo echó a pique. Se salvaron cuatro hombres y perecieron siete.

Pérdidas de la Marina noruega.

París, 12.—Según las estadísticas del ministerio de Marina, de Noruega, han sido hundidos en el mes de Diciembre 34 buques noruegues. Con éstos son ya 290 los echados a pique desde el principio de la guerra.

La Prensa alemana y la Nota española.

París, 12.—Los periódicos alemanes muestran su disgusto por la Nota española acerca de los submarinos.

La Gaceta Popular de Colonia hace un llamamiento al pueblo español para que no apruebe la conducta de su Gobierno.

Declaraciones de Melquiades Alvarez.

París, 12.—El corresponsal especial de Le Temps en Madrid ha celebrado una entrevista con el jefe del partido reformista acerca del hundimiento del buque español «San Leandro».

El Sr. Alvarez le manifestó que España se verá obligada a tomar medidas érgicas para que sea respetada su soberanía nacional.

Como se trata de un caso de legítima defensa, el Gobierno debiera decretar el embargo de los buques alemanes refugiados en los puertos españoles, y acabar con todas las facilidades de que disfrutaban millares de alemanes generosamente recibidos por España.

El vapor «Pelayo», hundido.

Berlín, 12.—El vapor mercante español «Pelayo» ha sido hundido en su viaje de Barcelona a Inglaterra.

MISCELANEA TELEGRAFICA

El transporte de carbón.

Ciudad Real, 12.—La Compañía de ferro carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante anuncia el envío de 250 vagones diarios para el transporte del carbón de Puertollano.

Solamente la zona minera de Puertollano surtirá el carbón para las provincias de Madrid, Toledo, A. bacete, Murcia, Ciudad Real, Badajoz, Valencia y Cuenca, y además a los ferrocarriles del Mediodía.

Créese que el conflicto existente en Puertollano por falta de material ferroviario, quedará solucionado o prontamente.

Movimiento de barcos.

Cádiz, 11.—Hoy entró en el arsenal de la Carraca el vapor español «Tom», que había llegado, procedente de Inglaterra, con 3.300 toneladas de carbón.

El pallebot «Luís Pug» ha llegado, procedente de Barcelona, con cruceamiento de duelas.

Ha empleado en la travesía muchos días, a causa de los temporales.

Se encontró dos submarinos alemanes, que no le detuvieron.

Las carreteras de Cádiz.

Cádiz, 12.—Ha llegado de Madrid el ingeniero jefe de reparaciones y conservación de carreteras del Ministerio de Fomento.

Con los ingenieros de Obras públicas ha marchado a inspeccionar las principales carreteras.

Se harán obras importantes en algunas de ellas para favorecer el tráfico y el turismo.

Para algunas de ellas obtuvo recientemente concesiones el diputado señor conde del Rincón.

Contrabando de tabaco.

Barcelona, 12.—Telegrafía de Gerona que en San Miguel de Fluviá hubo un encuentro entre contrabandistas y agentes de la autoridad.

De la refriega resultó herido el jefe de la ronda de Figueras.

Los contrabandistas, que guiaban tres carros, en los que llevaban 40 sacos con tabaco, huyeron.

Grave colisión entre huelguistas y «esquirols».

Barcelona, 12.—En la calle de Cerdeña hay un taller de carpintería, del cual huelgan varios obreros.

Esta tarde se presentó un grupo de huelguistas y surgió la colisión con los obreros que trabajaban en el indicado taller, cruzándose muchos disparos.

Resultado muerto de un balazo en el corazón Ramón Ferrer, y heridos graves Juan Fules y Pedro Faust.

Los agresores huyeron.

NUEVA PUBLICACION

El «Boletín de Pesca».

Para regular la publicación del Boletín de Pesca creado por Real orden de 6 de Junio último, se ha dictado una Real orden disponiendo:

Primera. La redacción del Boletín de Pesca constituirá una entidad dependiente de la Dirección general de Navegación y Pesca, con el concurso del Instituto Español de Oceanografía.

Segunda. La dirección, redacción y administración del Boletín de Pesca, se instalarán en el edificio que hoy ocupa la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.

Tercera. El personal encargado de la redacción del Boletín lo compondrán: un director, jefe del Cuerpo general de la Armada; un redactor permanente, jefe u oficial de cualquiera de los Cuerpos de la Armada; un administrador, también permanente, jefe u oficial del Cuerpo Administrativo de la Armada, y además el número de redactores agregados que se crea conveniente. También habrá el número de escribientes y ordenanzas que se estimen necesarios.

Cuarta. El director, redactor permanente y administrador, serán nombrados por el ministro a propuesta del director general y elegidos entre el personal que tiene a sus órdenes.

El director general de Navegación y Pesca podrá reunir, bajo su presidencia, en Junta, al personal que se ocupa de la confección del Boletín siempre que lo considere conveniente a los fines de la mejor marcha de la publicación.

Quinta. Constituirán los fondos del Boletín de Pesca:

1.º La suvención anual del ministerio de Marina.

2.º Lo que se recaude por suscripciones, tanto oficiales como particulares, y por anuncios, y

3.º Los donativos que se le hagan.

Sexta.—Estos fondos se dedicarán exclusivamente al sostenimiento y mejora de la publicación, y serán administrados por una Junta económica, que se compondrá del director, el redactor permanente y el administrador, actuando este último de secretario. Esta Junta económica podrá igualmente ser presidida por el director general, cuando éste lo considere conveniente, y redactará y someterá a la aprobación de la superioridad, en el más breve plazo posible, el reglamento apropiado a los fines y necesidades de la publicación, con arreglo al cual deberá regirse.

Séptima. Cuando el estado de los fondos lo permita, después de atender cumplidamente al perfeccionamiento de la publicación y a los gastos que expresa la base octava, podrá asignarse, a propuesta de la Junta económica y previa aprobación del Director general, una gratificación mensual al personal permanente, y en su caso al agregado a la confección del Boletín.

De igual modo se retribuirán los artículos de colaboración con la cantidad que acuerde la Junta económica, previa propuesta del director del Boletín y aprobación del director general.

Octava. Conforme el estado de los fondos lo permitan, se irán adquiriendo cuantas publicaciones nacionales y extranjeras traten sobre la pesca marítima y que no hayan sido adquiridas por cambio con el Boletín o por donación de sus autores.

Novena. Las suscripciones serán oficiales y particulares.

Las oficiales serán obligatorias para todas las dependencias de la Marina y buques asignados al servicio de la pesca.

El importe de cada suscripción será de nueve pesetas anuales, que se satisfarán por mensualidades anticipadas las oficiales, y por trimestres en la misma forma las particulares.

Para el extranjero quince pesetas por anualidades adelantadas.

Las anteriores disposiciones empezarán a regir desde primero de Enero del próximo año.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Después de despachar con S. M. el Rey, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el despacho oficial de la Presidencia.

Empezó manifestándonos que el Rey había firmado entre otros varios decretos uno nombrando gobernador civil de Barcelona a don José Morote, actual director general de Administración local, y otros decretos de indulto de penas leves.

Dijonos que el próximo lunes se firmará una pequeñísima combinación de gobernadores, en la cual sólo entrarán algunos ex diputados a quienes se les debe esta compensación por no haber obtenido el acta. No entrará, pues, ningún nuevo gobernador que no pertenezca a esta categoría.

En cuanto a la incautación de barcos alemanes por parte de España, para compensar la pérdida de nuestro tonelaje, ofrecimiento que se dice que ha hecho el Gobierno alemán, el presidente nos dijo que él no tenía noticia ninguna que confirmase tal propósito.

—¿Qué hay de nueva crisis?—le preguntó un periodista.

—¡Bah!—respondió rápidamente el conde de Romanones—; eso es un absurdo; las crisis surgen cuando no se habla de ellas. Ahora que no hay muchos asuntos de que hablar, la Prensa se ocupa de esto; pero no pasa de ser una fantasía.

Y nada más nos dijo el presidente.

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Jiménez, ha llegado sin novedad a Sagunto, donde pasará unos días al lado de su señora madre.

Según nos dijo el subsecretario, el presidente estuvo esta mañana en Gobernación para informarse de lo que en este departamento hubiese respecto al viaje del ministro.

Asimismo el Sr. Alvarez Mendoza confirmó que había sido nombrado gobernador de Barcelona el Sr. Morote.

Nuevos cónsules

Se ha concedido el Regium Exequatur a los señores:

D. J. Colón Godoy, cónsul auxiliar de la Argentina en Barcelona.

Mr. Arthur Louis Keyser, cónsul general de la Gran Bretaña en Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva.

D. Eugenio Ganiza, vicecónsul del Uruguay en Castro Urdiales.

D. Manuel Nuncios, cónsul del Uruguay en San Sebastián.

Compañía Trasatlántica

Resumen del Inventario en 31 de Octubre de 1916 y resultado del ejercicio de 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1915.

ACTIVO		Pesetas.	
Acciones de la Compañía en cartera	9 438.000,00		
Obligaciones de la Compañía, serie A, en cartera	1 750.000,00		
Caja y cartera	15 074.482,57		
Inmuebles	3.720.617,61		
Material flotante y de puertos	80 088.192,21		
Gastos amortizables	1 207.937,19		
Cuentas deudoras	26.795.903,92		
Depósitos	1 226.920,00	139.302.113,50	
PASIVO			
Capital	27 640.000,00		
Obligaciones de la Compañía en circulación:			
Del 4 por 100	14.590.000,00		
Del 5 por 100, serie A	3.145.000,00	17.735.000,00	
Obligaciones de la Compañía, serie A:			
Cuentas acreedoras	1 750.000,00		
Seguros	38.792.533,40		
Fondo de Imprevistos y Cuentas de Amortización, según el artículo 38. (Amortización de la depreciación de la flota, material de puertos e inmuebles)	9.257.481,38		
Acreedores por depósitos	41.203.798,72		
	1.226.920,00	137.605.733,50	
		1.696.380,00	
A repartir:			
A cada una de las 6.500 Acciones preferentes en circulación de 500 pesetas nominales:			
Pesetas 30 por el dividendo anual acumulativo de 6% y ídem 5 como dividendo complementario de 1%			
Pesetas 35 en total equivalente al 7% de su capital por el ejercicio de 1915	227.500,00		
A cada una de las 17.800 Acciones ordinarias en circulación de 840 pesetas nominales:			
Pesetas 23,60 como complemento hasta el 6% anual estatutario de los dividendos percitados por el segundo semestre de 1913 y año 1914	420.080		
Ídem 58,80 por el 7% de su capital, sea el 6% de dividendo acumulativo, más el 1% complementario por el ejercicio de 1915	1.046.640	1.466.720,00	
Pesetas 82,40 en total			
Remanente para 1916	2.160,00	1.696.380,00	

Barcelona, 31 de Octubre de 1916.—El Contador, E. M.ª Serra.—V.ª B.ª: El Subadministrador, J. Monturiol.

INFORMACION DE GUERRA

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Infantería D. Rafael Muñoz Prunedá.

Destinos

Mañana publicará el Diario Oficial una propuesta de destinos de jefes y oficiales farmacéuticos y de Veterinaria.

Pasa destinado al quinto Depósito de reserva de Ingenieros, en situación de reserva, el primer teniente D. Leonardo B nito Valle.

Accidente de automóvil

Siete heridos.

Alicante, 12.—El automóvil que transporta a los viajeros desde Alcoy a Alicante, al llegar al kilómetro 76, próximo al pueblo de Jijona, se cruzó con un camión guiado por Juan Muñoz, apodado «Morero», a quien acompañaban otras dos personas.

Impetuosamente el automóvil enganchó las ruedas del coche, y lo lanzó a gran distancia; pero con tan buena suerte, que a pesar de la violencia del choque, los tres viajeros del camión destruido no sufrieron daño alguno.

El automóvil, a consecuencia del accidente, perdió la manivela de dirección, y saliendo de la carretera se precipitó sobre la cuneta desde un metro de altura, volcando.

Resultaron heridos gravemente: José Reverter Aixerés, vecino de Valencia, con considerables lesiones en la cabeza y cara; Genoveva Coloma García e Isabel Pérez Rubio, de Jijona, con heridas en todo el cuerpo.

Además, resultaron con lesiones menos importantes otros cuatro viajeros, entre ellos el sacerdote D. Francisco Jerez Miguel.

Todos los heridos fueron trasladados a Jijona, donde se les prestó los auxilios necesarios.

DEL MADRID VIEJO

El convento de Santa Isabel

Una tarde, después de una de estas largas excursiones a través de lo desconocido, no sabré decirlos por qué sitios llgué hasta una calle ancha, desierta y escondida en uno de los más apartados rincones de esta villa.

Los edificios que dibujaban su forma irregular eran extraños y dignos de estudio; pero el más culminante se veía a zarse en el fondo de la calle, bañado con una veladura de un

medio color oscuro y cubierto de la hiedra que brota de todas sus hendiduras.

Me hallaba ante el convento de Religiosas Agustinas Descalzas de Santa Isabel, levantado a mediados del siglo XVII en donde estuvo la casa de campo del célebre secretario de Felipe II, Antonio Pérez.

Penetré en la iglesia; nadie me detuvo en el camino. Observé los frescos de Palomino y Velázquez. Admiré el gran cuadro del Españoleto. Contemplé la Visión. Miré algunos instantes atentamente las dos copias que hay en las paredes del presbiterio: la de la izquierda representa a los hijos de Jacob; la de la derecha el Nacimiento del Señor. En los pilares de la cúpula vi cuatro altares con cuadros; dos de ellos son de Cerezo: Santo Tomás de Villanueva dando limosna a los pobres, y San Nicolás sacando las ánimas del purgatorio. El de San Felipe es de Claudio Coello, y el de Nuestra Señora dando la casulla a San Ildefonso, es de A. Utero ¡Cuán graciosas figuras! Sus ojos revelan bellas cosas increíbles, y están cargados de los sueños que no se materializan en colores.

Vagando sólo por el templo escudriñé los viejos mármoles de los altares, y en ellos noté extrañas señas. Examinándolas detenidamente, percibi la presencia inmaterial del pasado y sombras misteriosas vinieron a decirme que las tropas francesas convirtieron a principios del siglo pasado en cuartel aquel asilo de religión. En un rincón, inmóvil, veía la Iglesia desmantelada; hombre y caballos, revueltos, acomodándose como pudieran; diseminados los retablos; destruido el pavimento, y oía blastemias de soldados que se quejaban en alta voz del improvisado alojamiento, el metálico golpe de sus espuelas, el ruido de los caballos que pisaban impacientes y un rumor extraño y temeroso que se dilataba por todo el ámbito del templo.

Una parvada de colegiales que llegó me volvió a la realidad. Las pequeñas mariposeaban entre las tumbas. La maestra les daba una lección.

Por una vidriera rota se desbordaba una cascada de sol.

Fernando Berenguer.

MARRUECOS

Noticias oficiales

Según telegrafía el general en jefe, el comandante general de Melilla le ha participado que en las cercanías de la aguada de At Latén fue agredida una pareja de soldados de Intendencia de la primera compañía montada, que fueron a buscar agua para la posición, resultando muerto Juan Pan Payá, y herido Vicente Martínez Lázaro.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado el decreto siguiente:

GUERRA

Concediendo la cruz de segunda clase de María Cristina, en permuta de su actual empleo, que le fué otorgado por servicios de campaña prestados en la zona de Melilla, desde 1.º de Mayo de 1915 hasta 30 de Junio de 1916, al teniente coronel de Ingenieros D. Manuel García Díaz.

DE PALACIO

S. M. el Rey despachó con el conde de Romanones y los ministros de Fomento e Instrucción pública.

Luego recibió en audiencia al general Santiago, a los conde duques de Tetuán y Querol, a D. Fernando Weyer, duques de Mon-

tellano y del Infante, conde de Albox y al ministro de España en Lisboa, D. Antonio López Muñoz, que el domingo emprenderá el viaje de regreso a dicha capital.

Para el próximo mes de Abril estarán terminados en la Casa de Campo los pabellones para los caballos de carreras de Su Majestad el Rey.

Bolsa de Madrid

VALORES PUBLICOS	Día 1	Día 11
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	75 70	75 60
» E 25.000 »	75 77	75 70
» D 12.500 »	76 15	76 00
» C 5.000 »	77 93	77 90
» B 2.500 »	77 30	77 60
» A 500 »	77 30	77 75
» G y H de 100 »	76 50	77 53
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	75 85	75 75
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	00 00	83 50
» E 12.000 »	83 40	83 50
» D 6.000 »	84 50	85 15
» C 4.000 »	84 75	85 15
» B 2.000 »	84 75	85 15
» A 1.000 »	84 75	85 50
» G y H de 100 y 200 »	84 75	85 50
En diferentes series	84 75	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	87 60	00 00
» D 12.500 »	00 00	87 50
» C 5.000 »	00 00	88 25
» B 2.500 »	00 00	88 00
» A 500 »	87 50	88 25
En diferentes series	00 00	88 25
8 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	00 00	97 80
» E 25.000 »	97 65	97 80
» D 12.000 »	97 65	97 80
» C 5.000 »	98 00	98 60
» B 2.500 »	98 00	98 60
» A 500 »	98 50	98 60
En diferentes series	98 50	98 60
Obligaciones del Tesoro 4 1/2		
Serie A	101 00	102 25
Serie B	100 75	101 85
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	00 00	00 00
Obligaciones 1868	00 00	74 00
Expropiación interior al 5 1/2	00 00	95 00
Cédulas del Ensanche	00 00	94 00
Villa Madrid 1908 Deudas (y obras)	00 00	84 50
Empréstito de 1914	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	104 00	000 00
Ídem íd. al 4 por 1000	96 20	96 50
Acciones del Banco de España	443 00	444 00
Ídem de la Comp.ª de Tabacos	291 00	283 00
Ídem del Banco Hipotecario	197 25	000 00
Ídem del Banco de Castilla	00 00	00 00
Ídem del Hispano americano	00 00	000 00
Ídem del Español de Crédito	00 00	00 00
Ídem del Río de la Plata	250 00	250 00
Ídem del Central Mejicano	000 00	00 00
Azucareras preferentes	65 00	65 00
Ídem ordinarias	00 00	00 00
Ídem obligaciones	00 00	00 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	000 00	000 00
Ídem íd. y Artzas (obligaciones)	000 00	000 00
Nortes (acciones)	352 00	353 00
Ídem 1905 (obligaciones)	000 00	000 00
Cambios sobre el Extranjero		
Paris, a la vista billete	80 60	80 75
Londrª	22 3	22 50

El crimen fué cometido por ésta y su cuñado Ramón Vázquez, golpeando a Manuel, según declaración de los mismos, con palos.

El cadáver apareció, al ser desenterrado, con una gran fractura en el lado derecho de la cabeza.

En la diligencia de autopsia se descubrió que también tenía completamente rotas seis costillas.

Los médicos opinan que tales lesiones debieron producirse pisoteando los criminales el cuerpo del Campos cuando ya estaba derribado en el suelo efecto de los primeros palos recibidos.

En las piernas se observó que había dos heridas incisionantes, lo cual revela que a la vez lo pincharon con algún instrumento de hierro.

Además de Rosa y Ramón Vázquez, ingresaron en la cárcel de la Estrada, a disposición del juzgado, un hermano de la víctima, nombrado Francisco Campos, y Andrés Magán, los dos en calidad de cómplices.

Muerte de Buffalo Bill

París, 12.—Comunican de Nueva York que en Denver (Colorado) ha muerto el coronel William Cody, universalmente conocido con el nombre de Buffalo Bill, y que debió el comienzo de su celebrada grandísima a las hazañas de romántica audacia que llevó a cabo peleando contra los pieles rojas.

De esto sacó partido, organizando varias «tournée» a Europa, donde hizo popular la figura del «cow boy» de los campos de América.

En París se exhibió con su compañía en 1899 y 1904, y logró grandes éxitos.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las diez, Los maridos alea gres.

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Gente conocida.

COMEDIA.—A las diez menos cuarto, El río de oro.

A las seis, cinematógrafo.

LARA.—A las cinco y media, concierto Rubinstein.

A las nueve y media, La señorita de Trévez y la Goya.

ESLAVA.—A las cinco y tres cuartos, Para hacerse amar locamente y Navidad.

A las diez, El ilustre huésped.

APOLO.—A las seis, El botón de nácar.

A las diez, El señor Pandolfo.

COMICO.—A las seis, La cogida del Castizo.

A las diez y media, La romántica y El panal de miel.

REINA VICTORIA.—A las seis, La bella Riseta.

A las diez y media, El amor en automóvil.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, La última canción.

A las seis y media, El collar de estrellas.

A las nueve y media, películas.

A las diez y media, Las Vírgenes losas.

NOVEDADES.—A las seis, El siglo de oro.

A las siete y cuarto, Don Juanito y su escudero.

A las nueve y cuarto, Primer amor.

A las diez y cuarto, La Eva ideal.

Alas once y tres cuartos, La chicharra.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO, PIZARRO, 15

preguntó
de el conde
lo; las crisis
Ahora que
hablar, la
pasa de ser

REGLAMENTO PARA LA PESCA CON EL ARTE DENOMINADO ALMADRABA

(CONTINUACIÓN)

Las infracciones a lo prohibido en los párrafos anteriores serán castigadas con multas de 25 a 125 pesetas, y las reincidencias con multas hasta de 500 pesetas.

Para ayudar a la vigilancia que al Estado incumba y con objeto de hacer cumplir principalmente las prescripciones de este artículo y evitar los robos de pescado y efectos del arte, podrán los dueños de almadrabas sostener vigilantes con el carácter de Guardas jurados en embarcaciones suyas y por ellos

costeadas, pudiendo reunirse varios de diferentes almadrabas en una sola embarcación para vigilar e trozo común.

El nombramiento de estos Guardas jurados será hecho por la autoridad de Marina de la provincia, a propuesta de los dueños, y siempre en individuos que hayan hecho servicio militar en la Armada, con buenas notas en su hoja de servicio. Su jurisdicción alcanzará en tierra la zona que depende de Marina, y sus facultades las de detener en la mar y en esa zona terrestre a los infractores a este Reglamento, y a la conservación de la propiedad, entregándolos a las Autoridades de Marina del distrito a que pertenezca la almadraba o a la más próxima según el tiempo que reine, si no hubiere cañonero guardapesca a la vista, en cuyo caso lo efectuarán al Comandante de éste. Llevarán armamento y distintivo o uniforme.

Art. 19. El concesionario dará conocimiento al Director local de Navegación y Pesca marítima respectivo, quien lo dará a su vez a la Dirección general, de la fecha en que haya de empezar el calamento, designando al propio tiempo la persona que haya de representarlo, con plenos poderes y para todos los efectos legales en el pesquero o real de la almadraba, en el concepto de que con ella han de entenderse las Autoridades de Marina para cuanto se relacione con la concesión.

Igualmente dará noticia al Director local, y éste a la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, de la fecha en que haya quedado levantado todo el arte.

Las Autoridades de Marina prohibirán el calamento de las almadrabas situadas en la jurisdicción de su mando cuyos concesionarios no justifiquen haberse al corriente del pago del canon, y si estuviesen caladas les prohibirán pescar y toda clase de faenas, excepto las indispensables, a juicio de dicha Autoridad, para mantener el arte a flote.

Art. 20. La almadraba se calará en punto señalado en la concesión, tolerándose, sin embargo, un error en cualquier sentido que no exceda de 200 metros, si la distancia desde el centro al extremo más lejano de la base no pasa de cuatro millas, y de 400 metros en los demás casos.

Cuando por causa de esta tolerancia se reduzca entre dos almadrabas contiguas la distancia establecida como mínima en el artículo 14, no podrá establecerse reclamación alguna por ello.

Dentro del más breve plazo posible, que en ningún caso deberá exceder de ocho días, a contar desde el calamento el Director local de Navegación y Pesca marítima o practicará una inspección del pesquero, con citación de los concesionarios de las colindantes, y si de ella resultase que la almadraba se halla situada fuera de los límites que señala el primer párrafo

del presente artículo, lo notificará en legal forma al concesionario o a su representante en el pesquero, con expresión de la hora en que se practique esta diligencia.

Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la de la notificación, el concesionario o su representante manifestarán por escrito al Director local su conformidad o disconformidad con el resultado de la inspección realizada. En el primer caso, empezará inmediatamente a levar el arte para enmendar su situación; en el segundo, el Director local se dirigirá sin demora alguna al Comandante de Marina de la provincia respectiva, a fin de que disponga con la mayor urgencia la práctica de una nueva inspección, la cual se realizará por personal distinto del que haya intervenido en la primera, y con citación del interesado.

Cuando el Director local de Navegación sea a la vez Comandante de Marina de la provincia marítima, decretará por sí mismo la segunda inspección. De ésta se levantará la correspondiente acta, consignándose en ella las manifestaciones o reclamaciones que haga el interesado si asiste a la diligencia.

Cuando el resultado de la segunda inspección confirme el de la primera, en cuanto a la defectuosa inspección de la almadraba, los gastos originados

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombré, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Onch a en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y muelles.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros cañones y blindajes de Sheffield River Works; fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia Guipúzcoa—España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buriak», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hegue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Inglés Práctico-Marítimo

FOR

D. RAFAEL ROCAFULL

Capitán de la Marina Mercante.

Otra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina.—Pronunciación figurada.—Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A

D. Santiago García Castellón

Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz.

De venta en las principales librerías de España. Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadernada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices).
 «BARCELONA» de 7.500 id.
 «CADIZ» de 7.500 id.
 «VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2

SERVICIO QUINCENAL

Fije, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
 «MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas,
 «CONDE WIFREDO» de 5.000 id.
 «MARTIN SAENZ» de 5.500 id.
 «PIO IX» de 6.000 d.
 «CATALINA» de 8.000 id.
 «BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



PROVEEDOR DE LA REAL CASA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, se hace seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PSETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídase reglamentos.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST



YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid